



Asamblea General

Septuagésimo séptimo período de sesiones

98^a sesión plenaria

Martes 29 de agosto de 2023, a las 15.00 horas

Nueva York

Documentos oficiales

Presidencia: Sr. Kőrösi (Hungría)

En ausencia del Presidente, el Sr. Mohamedou (Mauritania), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

Se declara abierta la sesión a las 15.00 horas.

Reunión de alto nivel para conmemorar y promover el Día Internacional contra los Ensayos Nucleares

Tema 99 del programa (continuación)

Desarme general y completo

Sr. Mahmud (Nigeria) (*habla en inglés*): Nigeria se suma a la declaración que ha formulado esta mañana el representante de Túnez en nombre del Grupo de los Estados de África (véase A/77/PV.97).

Doy las gracias al Presidente de la Asamblea General por haber convocado esta sesión plenaria de suma relevancia con motivo del Día Internacional contra los Ensayos Nucleares. Asimismo, me complace dar las gracias al Secretario Ejecutivo de la Comisión Preparatoria de la Organización del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares (OTPCE), Sr. Robert Floyd, y a su equipo por su labor incansable. Agradecemos en especial al Secretario General por haber presentado de manera oportuna su agenda para el desarme, titulada “Asegurar nuestro futuro común: una agenda para el desarme”, en la que, entre otras cosas, se declara que la eliminación total de las armas nucleares es la prioridad máxima de las Naciones Unidas. El Secretario General puede contar con el apoyo de Nigeria en los esfuerzos para alcanzar nuestro objetivo común de lograr la desnuclearización completa e irreversible en todo el mundo.

Mi delegación quisiera reiterar su enorme preocupación por el hecho de que, más de dos decenios después de su apertura a la firma, el Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares (TPCE) aún no haya entrado en vigor. Por ello, encomiamos a los países que han ratificado el Tratado e instamos a los que aún no lo han firmado o ratificado a que lo hagan sin condiciones, a fin de permitir que entre en vigor lo antes posible. Ese será un paso más hacia un mundo libre de armas nucleares y una garantía adicional contra la crisis humanitaria que podría causar una detonación nuclear. Nigeria siempre ha estado a la vanguardia en la campaña contra las armas nucleares y está dispuesta a promover y apoyar todos los esfuerzos orientados a seguir promoviendo y respaldando la entrada en vigor del TPCE. Por otra parte, tenemos la misma opinión respecto a cómo alcanzar ese objetivo en el contexto de la no proliferación y el desarme, en aras de facilitar el logro de un mundo libre de armas nucleares.

La existencia continuada de armas nucleares sigue representando una amenaza existencial para la humanidad. Los exorbitantes costos de mantener esas armas peligrosas no pueden justificarse si se comparan con los recursos que los Estados pueden destinar al desarrollo socioeconómico. Nigeria desea expresar su enorme preocupación por la reticencia de los Estados poseedores de armas nucleares a eliminar por completo sus arsenales nucleares, de conformidad con sus obligaciones jurídicas y los compromisos contraídos en virtud del artículo VI del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP). En ese sentido, subrayamos que la universalización del TNP depende del cumplimiento

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y la traducción de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y deben enviarse con la firma de un miembro de la delegación interesada, incorporadas en un ejemplar del acta, a la Jefatura del Servicio de Actas Literales, oficina AB-0601 (verbatimrecords@un.org). Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org>)

23-25538 (S)



Documento accesible

Se ruega reciclar



estricto de sus tres pilares: el desarme, la no proliferación y la utilización de la energía nuclear con fines pacíficos.

Nigeria reitera su opinión de que las consecuencias humanitarias catastróficas que podrían derivarse de la explosión deliberada o involuntaria de un arma nuclear deberían ser suficiente para convencer a todos los Estados de que dejen de poseerlas. La eliminación total de las armas nucleares debe ser el objetivo final de todos los procesos de desarme dentro del amplio marco de metas que persiguen las Naciones Unidas. Mi delegación quisiera recordar a la Asamblea el histórico Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares, y se sigue sintiendo orgullosa de haber participado activamente en el proceso que condujo a su aprobación y de haber sido uno de los primeros países en firmarlo. Hace tiempo que los países de África son conscientes de las amenazas existenciales que plantean las armas nucleares para la humanidad, motivo por el cual aprobaron el Tratado de Pelindaba, en el que se declara a África como zona libre de armas nucleares. Entre otras cosas, se prohíbe emplazar dispositivos explosivos nucleares o realizar ensayos con ellos en todo el espacio que abarca el continente africano. Por ello, mi delegación hace un llamamiento a todos los Estados Miembros para que emulen a África y conviertan sus respectivas regiones en zonas libres de armas nucleares.

La prioridad de Nigeria es garantizar que el TPCE no solo se limite a prohibir los ensayos con armas nucleares, sino que también reconozca la importancia de utilizar la energía nuclear en beneficio de los seres humanos y el medio ambiente. Reconocemos los progresos registrados hasta la fecha con el régimen de verificación y expresamos nuestro firme apoyo al Tratado. Asimismo, agradecemos las actividades y la labor de la Comisión Preparatoria en cuestiones como la mejora de las capacidades de la OTPCE para la verificación. Mi delegación quisiera hacer un llamamiento a todos los Estados que aún no se han adherido al Tratado para que lo hagan. La aplicación del Tratado es fundamental para la seguridad de la humanidad.

Para concluir, permítaseme instar al Secretario Ejecutivo, a la Comisión Preparatoria y a los Amigos del TPCE a que intensifiquen sus esfuerzos para obtener las firmas y ratificaciones necesarias para la entrada en vigor del TPCE.

Sr. Balouji (República Islámica del Irán) (*habla en inglés*): Expresamos nuestro profundo agradecimiento por la convocatoria de esta sesión vital de la Asamblea General, y quisiéramos encomiar a Kazajstán por su

papel relevante en la defensa del Día Internacional contra los Ensayos Nucleares.

Han transcurrido 27 años desde la firma del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares y el mundo aún sigue esperando a que sus disposiciones se apliquen de una manera tangible. La comunidad mundial sigue firmemente determinada a erradicar los ensayos nucleares, una postura que se ha reiterado en numerosas ocasiones. Ese noble objetivo depende de que los Estados poseedores de armas nucleares muestren una determinación positiva, lo cual es una responsabilidad de suma relevancia. El Irán comparte la frustración que los Estados no poseedores de armas nucleares y respalda su postura frente a las demoras para poner fin a los ensayos nucleares. Esas demoras no hacen sino socavar el progreso y frenar el impulso, como quedó patente en la Décima Conferencia de las Partes encargada del Examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares y en el Primer Comité Preparatorio de la Conferencia de Examen de 2026. Nunca se insistirá lo suficiente en la urgencia de esos llamamientos. La persistencia de los ensayos nucleares contribuye a la producción, la proliferación y el posible uso de las armas nucleares. Las consecuencias de esos ensayos, que se asemejan mucho al despliegue real de armas nucleares, deben servir como señal de advertencia para todo el mundo, incluidos los Estados poseedores de armas nucleares. Las estadísticas desoladoras, que revelan que se han llevado a cabo más de 2.000 ensayos, de los que casi la mitad se atribuyen a los Estados Unidos, son sumamente alarmantes.

El Irán está firmemente convencido de que la piedra angular de nuestros esfuerzos por librar al mundo de las amenazas nucleares es la aplicación rigurosa del artículo VI del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares, responsabilidad que recae directamente en los Estados poseedores de armas nucleares. Por ello, esos Estados deben rendir cuentas a la comunidad internacional, que debe instarlos a cumplir con su obligación jurídica y a abstenerse de adoptar cualquier acción contraria a la misma. Esa obligación se extiende al régimen israelí, que posee diversos tipos de armas nucleares que suponen una amenaza grave para la paz y la seguridad en la región y fuera de ella. Si bien las moratorias voluntarias de los ensayos nucleares son encomiables, no pueden remplazar la necesidad de asumir compromisos jurídicamente vinculantes. Hasta que se alcance ese objetivo, es necesario lograr que más Estados poseedores de armas nucleares apliquen esas moratorias por medio de un instrumento vinculante que impida de manera eficaz que se realicen esos ensayos.

Hoy nos centramos en subrayar la importancia crítica de poner fin a todos los ensayos nucleares, no solo en aras del bienestar de las generaciones presentes y futuras, sino también de la salud de nuestro planeta. La supervivencia de la humanidad depende de que se alcance el consenso firme en cuanto a no volver a desplegar ni fabricar armas nucleares, ni a realizar ensayos con ellas, y urge lograr el objetivo final de erradicarlas por completo. El Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares es un paso en la dirección apropiada. Esperamos con impaciencia que se lleve a cabo con éxito a través de medidas ponderadas, como iniciar cuanto antes en la Conferencia de Desarme las negociaciones en pos de una convención global en la que se aborde todo el ciclo vital de esas armas inhumanas que, en última instancia, conduzca a su eliminación total. Ese proceso constituye la única garantía contra el empleo o la amenaza de empleo de armas nucleares. Aprovechemos todas las oportunidades de las que disponemos a fin de hacer realidad ese deseo.

Sr. Pieris (Sri Lanka) (*habla en inglés*): No sería erróneo afirmar que el uso de las armas nucleares y los ensayos realizados con ellas representan una de las amenazas más graves para la comunidad de naciones y para nuestras generaciones futuras. Las bombas atómicas lanzadas en Hiroshima y Nagasaki en 1945 y sus efectos de larga data nos recuerdan a todos las consecuencias devastadoras de las armas nucleares. Prometimos que no volvería a suceder. Sin embargo, lo paradójico es que las armas nucleares actuales son mucho más potentes que la bomba lanzada sobre Hiroshima, que tenía una potencia explosiva de aproximadamente 15 kilotones de TNT. En cambio, las armas nucleares modernas pueden alcanzar desde decenas de kilotones hasta varios megatones. Algunas cabezas nucleares son entre 100 y 1.000 veces más potentes que las bombas que devastaron Hiroshima. Eso es lo paradójico. Sri Lanka se hace eco del clamor de la humanidad por liberarse del fantasma de la guerra nuclear y, por tanto, apoya activamente todas las iniciativas encaminadas a lograr un mundo libre de armas nucleares. Prohibir los ensayos nucleares supone avanzar de manera sustantiva hacia ese fin.

Durante los últimos decenios, Sri Lanka ha prestado su apoyo inquebrantable a la consecución de un mundo libre de armas nucleares y a su eliminación completa. Hemos expresado de forma sistemática nuestro apoyo a un desarme nuclear universal, no discriminatorio y verificable. Seguimos considerando que es posible alcanzar el objetivo del desarme nuclear en un plazo determinado, mediante un proceso gradual que respaldado

por una determinación universal y por un marco multilateral concertado que sea global y no discriminatorio. Consideramos necesario que todos los Estados que poseen armas nucleares entablen un diálogo sustantivo, que esté orientado a fomentar la confianza y a minimizar la relevancia de las armas nucleares en sus doctrinas de seguridad. Habida cuenta de las condiciones de seguridad internacional actuales, celebramos que el objetivo común de eliminar el peligro nuclear tenga una mayor repercusión entre la comunidad internacional. El hecho de que hoy se conmemore y promueva el Día Internacional contra los Ensayos Nucleares es una importante afirmación de nuestra determinación común en cuanto a crear las condiciones y las medidas necesarias para ilegalizar los ensayos nucleares. Felicito a Kazajstán por su iniciativa.

Es un hecho aceptado que, desde su invención, las armas nucleares han ocupado un lugar destacado en los asuntos de la seguridad mundial. Sin embargo, en los planos militar y político solo se tienen en cuenta por su extraordinario poder destructivo. Las armas nucleares, a diferencia de otros tipos de armas, suscitan una gran diversidad de opiniones entre los Estados y las personas. Algunos las consideran al mismo tiempo garantes máximas de la seguridad del Estado y armas infames. Sin embargo, también es cierto que nadie niega públicamente la necesidad de alcanzar el objetivo final de eliminar por completo las armas nucleares. El hecho de que el material nuclear tenga tanto fines civiles como militares complica aún más la situación.

En ese contexto, hay que estudiar la regulación del uso de la energía y los materiales nucleares centrándose en la no proliferación y el desarme nucleares. Para ello, debemos examinar con detenimiento en qué punto nos encontramos a día de hoy en los marcos del Tratado de Prohibición Parcial de los Ensayos Nucleares, por el que se prohibieron los ensayos con armas nucleares en la atmósfera, en el espacio ultraterrestre y bajo el agua; el Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP); el Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares (TPCE); y el Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares. Por ello, puede ser pertinente recordar que la Comisión de Energía Atómica, que, entre otras cosas, garantizaba la utilización de la energía atómica con fines pacíficos y la eliminación de las armas atómicas se estableció en virtud de la primera resolución de la Asamblea General (resolución 1 (I)). Lamentablemente, la Comisión no logró acordar ninguna medida sustantiva debido al desacuerdo respecto de las prioridades de las superpotencias.

Por lo tanto, ha llegado el momento de que hagamos que nuestro objetivo colectivo mundial sea lograr un mundo libre de armas nucleares y de otras armas de destrucción masiva. No obstante, para lograrlo es importante que todos los miembros de la comunidad mundial de naciones den todos los pasos necesarios dentro de sus competencias para firmar y ratificar el TPCE y contribuir a la entrada en vigor de dicho Tratado. Todos podemos coincidir en que el TPCE es una medida eficaz para promover el desarme nuclear y la no proliferación, ya que limita el desarrollo y la mejora cualitativa de las armas nucleares y pone fin a la creación de nuevos tipos de armas nucleares avanzadas mediante una red mundial de instalaciones de vigilancia que permiten las inspecciones *in situ*. Instamos y alentamos encarecidamente a los ocho Estados que aún no han firmado y ratificado el TPCE a que lo hagan, en vista del apoyo abrumador y casi universal con el que cuenta y de su papel en la consecución de un mundo libre de armas nucleares. Además, consideramos que el Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares debe ser el objetivo final, habida cuenta de que en sus disposiciones también se reflejan de manera apropiada las del TNP.

Sri Lanka considera que tiene la obligación de informar a las generaciones venideras acerca de las consecuencias trágicas del empleo de las armas nucleares, y concede gran importancia a la educación en materia de desarme y no proliferación. Espero sinceramente que esta sesión contribuya a la sensibilización pública sobre la relevancia del desarme nuclear.

Se trata de una tarea urgente. Nuestra estancia en la Tierra es limitada, y durante ese tiempo tenemos que proteger el planeta en beneficio de las generaciones venideras, de acuerdo con la confianza intergeneracional que hemos prometido mantener. Solo existe un compromiso, y ese compromiso es preservar un mundo pacífico en el que toda la humanidad pueda vivir en paz y con dignidad. Estoy seguro de que los jóvenes de hoy en día simplemente nos dirían que podemos prescindir de las armas nucleares.

Sr. Segura Aragón (El Salvador): Expreso el agradecimiento de mi país por esta convocatoria en la Asamblea General de las Naciones Unidas para conmemorar y promover el Día Internacional contra los Ensayos Nucleares. Asimismo, saludamos y reconocemos las valiosas intervenciones de apertura de la Alta Representante para Asuntos de Desarme, del Secretario Ejecutivo de la Organización del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares (OTPCE), de la representante del Organismo Internacional de Energía Atómica y del

activista juvenil Elias Merad Taouli (véase A/77/PV.97). Mi país reconoce la relevancia de esta conmemoración, a través de la cual se promueve la discusión y la concienciación de los efectos devastadores de los ensayos nucleares y de otras explosiones nucleares. El Salvador hace propicio este espacio para emitir una enérgica condena contra la realización de ensayos nucleares y otros tipos de explosiones nucleares que amenazan nuestra seguridad colectiva, contaminan el medio ambiente y nuestros recursos naturales y generan nocivos efectos para la salud y la seguridad de todos los seres humanos.

La realización de dichos ensayos pone en riesgo incrementado nuestra arquitectura internacional de desarme y no proliferación y contraviene el espíritu y las disposiciones de instrumentos como el Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares y el Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares (TPCE). El Salvador reafirma, en ese sentido, el apoyo al trabajo y a la misión del comité preparatorio de la OTPCE para la entrada en vigor del TPCE y acoge con especial interés la celebración de la 13ª Conferencia sobre Medidas para Facilitar la Entrada en Vigor del TPCE —prevista en el artículo XIV—, que se celebrará en Nueva York el próximo septiembre bajo la copresidencia de Panamá y Noruega.

No obstante, la completa eliminación de los ensayos nucleares y otras explosiones nucleares no se alcanzará hasta que todos los Estados hayan comprendido la relevancia de este compromiso, con miras a preservar las vidas de todos los seres humanos y la conservación y protección de todos nuestros recursos naturales para esta generación y las futuras. Es por ello que El Salvador reitera nuevamente el llamado a los Estados del anexo 2 del TPCE para que ratifiquen con prontitud dicho instrumento. Reconocemos y aplaudimos que nuestra región —América Latina y el Caribe— ha firmado y ratificado en pleno el Tratado, lo cual es muestra del compromiso regional con el objetivo del desarme general y completo, reafirmando así nuestro compromiso como Estados partes en la primera zona libre de armas nucleares en el mundo, creada en virtud del Tratado de Tlatelolco.

En el marco de esta conmemoración, encomiamos las iniciativas educativas, particularmente aquellas dirigidas a los jóvenes, que tienen como objetivo poner fin definitivamente a la realización de ensayos nucleares como medio necesario para lograr el objetivo de un mundo libre de armas nucleares. Igualmente, reconocemos el liderazgo de la Oficina de Asuntos de Desarme de las Naciones Unidas a través de su iniciativa juvenil “La juventud en pro del desarme” y, particularmente, la campaña “Pasos para el Desarme”, la cual alienta la

participación de los jóvenes para generar conciencia a través de la actividad física y la promoción del bienestar y la buena salud. Dicha campaña, que forma parte de las conmemoraciones de este relevante Día Internacional, es acogida y acompañada por mi país, y alentamos a los demás Estados Miembros que puedan unirse a estas importantes actividades.

Para finalizar, quisiera expresar nuestro sumo agrado por la celebración de la Segunda Reunión de los Estados Partes en el Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares, que se desarrollará a finales de este año en esta Sede de las Naciones Unidas bajo la Presidencia de México. El Salvador ha reiterado cómo el Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares fortalece la arquitectura internacional de desarme y no proliferación y representa la aportación de los Estados no poseedores de armas nucleares al objetivo de un mundo libre y más seguro donde las armas nucleares se conviertan en elementos del pasado. Mi país participa activamente en dicho espacio y alienta a los demás Estados a participar constructiva y decididamente en el mismo, con miras a alcanzar el objetivo de un mundo sin armas nucleares.

Sra. Jaraud-Darnault (Francia) (*habla en francés*): Mi delegación se suma a la declaración formulada en nombre de la Unión Europea y a la realizada por la representante del Reino de los Países Bajos en nombre del Grupo de los Estados de Europa Occidental y Otros Estados (véase A/77/PV.97), y quisiera añadir las siguientes observaciones en nombre de mi país.

Este año, la conmemoración del Día Internacional contra los Ensayos Nucleares reviste especial importancia para mi país. Hace 25 años, el 6 de abril de 1998, Francia ratificó junto con el Reino Unido el Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares (TPCE), que había firmado el 16 de septiembre de 1996. Tras la prórroga indefinida del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP) de 1995, la ratificación de Francia demostró su determinación de negociar una proscripción total de los ensayos nucleares por la que también se prohibieran los ensayos de baja energía: la denominada opción cero.

Nuestra determinación no se limitó a los aspectos meramente jurídicos y se tradujo de inmediato en medidas concretas por medio del desmantelamiento completo, irreversible y plenamente transparente de nuestro centro de ensayos del Pacífico. Asimismo, Francia está decidida a construir estaciones bajo su responsabilidad en el marco del Sistema Internacional de Vigilancia,

desplegado para garantizar el respeto de la prohibición. Se trata de un elemento fundamental para nosotros, dado que prohibir por completo los ensayos nucleares solo tiene sentido si se dispone de un sistema de verificación sólido y transparente. Francia ha invertido sin reservas en la construcción, certificación y funcionamiento de las 16 estaciones de las que es responsable en virtud del Tratado en el marco del Sistema Internacional de Vigilancia establecido por el TPCE, que contribuye al régimen de verificación que otorga al Tratado su fuerza y singularidad. A la larga, 321 estaciones vigilarán todo el planeta sin discriminación alguna.

Gracias a esos esfuerzos de vigilancia y al tratamiento de los datos recogidos por los equipos del Centro Internacional de Datos de Viena, los 186 Estados signatarios del Tratado y el conjunto de la comunidad internacional en general ya pueden estar permanentemente seguros de que Francia respeta su compromiso de abstenerse de volver a realizar ensayos nucleares. Esos datos también son esenciales para poner a disposición de la comunidad internacional la información pertinente cuando un Estado viola esa moratoria aceptada a escala casi universal. Todos los ensayos de Corea del Norte han sido detectados y analizados por equipos de la Organización del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares. Al haber ratificado el Tratado, desmantelado sus instalaciones de ensayos nucleares y certificado todas las estaciones de vigilancia de las que es responsable, Francia es actualmente el único Estado parte en el TNP que se encuentra plenamente al día respecto de sus obligaciones en virtud del TPCE.

Veinticinco años después de que Francia ratificara el TPCE, el Tratado sigue siendo único en la historia de la lucha contra la proliferación y en pro del desarme nuclear. Su legitimidad se basa en el TNP y, por tanto, se ajusta plenamente al planteamiento francés de lograr el desarme de manera progresiva en un marco de seguridad sin menoscabo para todos. Sin embargo, 25 años después de que Francia ratificara el TPCE, aún no ha entrado en vigor. Por ello, Francia aprovecha esta ocasión para reiterar su llamamiento a los ocho Estados restantes para que ratifiquen el TPCE sin demora ni condiciones previas. Se trata de la única manera de garantizar que las moratorias que establecieron de manera soberana cada uno de los 186 Estados signatarios y los 178 Estados que han ratificado el Tratado sean vinculantes.

No podemos sino alarmarnos al escuchar que algunos Estados —como Rusia, que ha ratificado el Tratado— están considerando la posibilidad de reanudar los ensayos nucleares. Exhortamos a todos los Estados a

que reafirmen su moratoria sobre los ensayos nucleares mientras esperamos la entrada en vigor del TPCE. En un mundo convulso, en el que cada día se cuestionan las normas del multilateralismo, el TPCE nos recuerda lo que la comunidad internacional puede conseguir cuando trabaja por un objetivo común utilizando los instrumentos de credibilidad y competencia pertinentes.

Sr. Glukhov (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Rusia es uno de los Estados que ha ratificado el Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares (TPCE) y ha declarado una moratoria voluntaria de los ensayos nucleares. Nuestro país ha cumplido responsablemente sus compromisos durante más de 30 años. Siempre hemos actuado basándonos en la convicción de que lograr un acuerdo en 1966 sobre el Tratado, que ocupa un lugar importante en los esfuerzos internacionales por fortalecer el régimen de no proliferación nuclear, fue un hito importante en las iniciativas internacionales encaminadas a introducir una prohibición completa de los ensayos nucleares. El TPCE es el instrumento internacional más cuidadosamente estudiado en esa esfera y se ha convertido en un elemento indispensable de la seguridad y la estabilidad internacionales para una abrumadora mayoría de Estados. La Federación de Rusia respalda el desarrollo progresivo del régimen de verificación en el marco del TPCE y contribuye de forma significativa a esos esfuerzos. Nuestro país prosigue su política encaminada a completar la construcción de las instalaciones acordadas en la parte rusa del Sistema Internacional de Vigilancia en el marco del TPCE. El número total de instalaciones certificadas asciende ya a 31 de las 32 previstas.

Rusia ha participado directamente en la rehabilitación del antiguo polígono de ensayos nucleares de Semipalatinsk (Kazajistán). Según los expertos rusos, más del 90 % del territorio del polígono puede ahora reconvertirse para usos productivos. Asimismo, quisiéramos recordar a la Asamblea la declaración conjunta formulada en 2012 por los Presidentes de la Federación de Rusia, la República de Kazajistán y los Estados Unidos sobre la cooperación trilateral en el antiguo polígono de ensayos de Semipalatinsk. En ella se muestra claramente que los niveles de seguridad en el antiguo polígono de ensayos han aumentado de manera considerable. Rusia comprende la creciente inquietud de la comunidad internacional ante la posibilidad de que se reanuden los ensayos nucleares en nuestro planeta. A ese respecto, quisiéramos formular las siguientes observaciones.

La apertura a la firma del TPCE el 24 de septiembre de 1996 representó la esperanza de que la era de los

ensayos nucleares llegaba a su fin definitivo. Lamentablemente, sin embargo, después de más de un cuarto de siglo, el Tratado por el que se pretendía detener de forma permanente los ensayos nucleares de todo tipo no ha entrado en vigor porque no ha sido ratificado por ocho Estados de los que figuran en el anexo 2. Esa situación nos preocupa seriamente, en particular, nos preocupa el hecho de que los Estados Unidos, el único Estado que ha utilizado armas nucleares y que también ostenta el récord de haber llevado a cabo el mayor número de ensayos nucleares, hayan mantenido abierta durante años la cuestión de la vuelta a los ensayos y, por ese motivo, no hayan ratificado el TPCE. Teniendo eso en cuenta, no reconocemos el derecho de Washington a formular acusaciones contra nosotros.

En ese contexto, también deseamos subrayar que las observaciones formuladas hoy por varias delegaciones acerca de la declaración formulada por el Presidente de Rusia ante el Parlamento Federal sobre la hipotética reanudación de los ensayos nucleares por parte de nuestro país deben considerarse únicamente en el contexto de nuestra respuesta a las acciones destructivas emprendidas por los Estados Unidos. Es una advertencia a Washington. Recurriremos a esas medidas solo si los Estados Unidos lo hacen primero. En cuanto a las acusaciones continuas e infundadas que han formulado varias delegaciones contra la Federación de Rusia en relación con Ucrania, que no tienen nada que ver con la sesión de hoy, así como en lo que respecta a los intentos de darles una dimensión nuclear, no vamos a responder a ellas aquí. Mi país ha hecho en repetidas ocasiones y sigue haciendo todas las aclaraciones necesarias al respecto en las plataformas especializadas.

Consideramos que los esfuerzos de la comunidad internacional, en particular los de los ocho países restantes del anexo 2 del TPCE, deben centrarse en transformar el Tratado en un instrumento jurídico internacional operativo. Esa es una de nuestras prioridades absolutas en la esfera de la no proliferación nuclear y el control de armamentos. Exhortamos a los dirigentes de los Estados de los que depende el destino del Tratado a que muestren voluntad política y responsabilidad adoptando decisiones concretas sobre su firma y ratificación lo antes posible.

Sr. Shatil (Bangladesh) (*habla en inglés*): Bangladesh sigue siendo un firme partidario del desarme general y completo y de la no proliferación. Somos parte en casi todos los tratados internacionales de desarme y no proliferación, incluidos el Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP), el Tratado de

Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares (TPCE), el Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares, la Convención sobre las Armas Biológicas y la Convención sobre las Armas Químicas.

Lamentamos que el TPCE aún no haya entrado en vigor debido a que algunos países no lo han ratificado. Bangladesh también se siente frustrado por el estancamiento en que se ha mantenido durante decenios la Conferencia de Desarme de Ginebra, que se supone que es el principal foro para las conversaciones sobre desarme. De hecho, la prolongada falta de avances en las conversaciones multilaterales sobre desarme ha creado una sensación de indiferencia y retraimiento no solo entre muchos Estados Miembros, sino entre muchas personas de todo el mundo. Eso a veces nos hace olvidar el peligro real y existencial que supone el almacenamiento, los ensayos y la proliferación sin trabas de las armas nucleares.

Nadie puede negar que la situación geopolítica actual en todo el mundo ha aumentado el riesgo de aniquilación nuclear de la humanidad hasta un punto solo comparable con la época de la Guerra Fría. Bangladesh considera que el Día Internacional contra los Ensayos Nucleares es una ocasión importante para que creemos aún más conciencia en todo el mundo, tanto entre los responsables de formular políticas como entre la población en general, sobre las consecuencias devastadoras a las que todos nos enfrentaríamos si estallara una guerra nuclear. Para Bangladesh, situado geográficamente cerca de tres Potencias nucleares, convertirse en víctima colateral de cualquier estallido nuclear, intencionado o no, constituye una auténtica amenaza para su seguridad.

En este prometedor Día contra los Ensayos Nucleares, quisiéramos hacer un llamamiento a los Estados Miembros que aún no lo hayan hecho para que se adhieran al TNP y al TPCE y los ratifiquen lo antes posible. Necesitamos revitalizar los mecanismos multilaterales de negociación sobre desarme, en particular la Conferencia de Desarme, y reanudar debates sinceros y sustantivos sobre todas las cuestiones pendientes.

Como Estado parte en el Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares, Bangladesh insta a todos los Estados Miembros que aún no lo hayan hecho a que se adhieran al Tratado. Consideramos que los países no pueden alcanzar su seguridad nacional sin garantizar la seguridad colectiva mundial para todos y que es nuestra obligación moral crear un mundo pacífico y seguro libre de armas nucleares y de otras armas de destrucción masiva para nuestra próxima generación.

Sra. Sanabria de Montiel (Paraguay): En este día tan significativo, el Paraguay se enorgullece de alzar su voz como miembro comprometido de la primera zona libre de armas nucleares en América Latina y el Caribe.

Nos encontramos en una coyuntura internacional de gran complejidad, en la cual el riesgo nuclear parece más latente que nunca. Las constantes referencias al uso de la fuerza por parte de los líderes de los Estados poseedores de armas nucleares plantean un peligro real para la estabilidad global. En este contexto, reiteramos la importancia del diálogo, la moderación y la materialización de compromisos políticos concretos como la única vía para preservar la paz.

Es crucial comprender que la distancia geográfica de las posibles zonas de conflicto no otorga seguridad ante las armas nucleares. Sus consecuencias, tanto inmediatas como a largo plazo, afectan a todas las naciones y niveles de la sociedad. Las amenazas y los ensayos nucleares representan un riesgo que no podemos ignorar, y es nuestro deber hacer frente a este peligro de manera unificada y determinada. La historia nos ha enseñado las devastadoras consecuencias de los ensayos nucleares en la atmósfera, en el medio ambiente y en la salud de las personas. Desde lluvias radiactivas hasta deformidades y enfermedades mortales, las pérdidas son imposibles de ignorar. Por ello, llamamos la atención sobre la urgencia de ratificar y poner en vigor el Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares y el Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares, exhortando a los Estados que aún no lo han hecho a sumarse a este esfuerzo global para erradicar definitivamente estas prácticas.

El desarme nuclear y la eliminación total de las armas nucleares son imperativos ineludibles para garantizar la seguridad y la paz en nuestro mundo. Enfrentamos desafíos persistentes en la lucha contra la proliferación y el desarrollo de nuevos tipos de armas nucleares, así como en la detención de la carrera armamentista. Debemos alzar la voz en contra de cualquier pretensión de los Estados que puedan buscar desarrollar estas armas, reafirmando que el único camino es el desarme.

Reconocemos el valor y la importancia de la energía nuclear con fines pacíficos, pero instamos a los Estados a que reenfoquen sus esfuerzos en el desarrollo de sus sociedades a través de medios pacíficos y constructivos. La inversión en armas nucleares es una pérdida de tiempo, recursos y esfuerzos que podrían destinarse a la mejora de la vida de nuestros ciudadanos y al progreso sostenible. Por tanto, el Paraguay reafirma su compromiso

con la paz y la seguridad internacionales al conmemorar este Día Internacional contra los Ensayos Nucleares y hace un llamado a la comunidad internacional a unirse en la eliminación total de los ensayos nucleares en la búsqueda del desarme y la construcción de un mundo más seguro y pacífico para las generaciones presentes y futuras. Juntos podemos lograrlo.

El Presidente Interino (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el Observador Permanente del Estado Observador de la Santa Sede.

El Arzobispo Caccia (Santa Sede) (*habla en inglés*): El Papa Francisco nos anima a aprender de las personas afectadas por los ensayos nucleares. Son voces proféticas que instan a la familia humana a que valore en mayor medida la belleza, el amor, la cooperación y la fraternidad, al tiempo que recuerdan al mundo los riesgos de las armas nucleares, que pueden destruirnos a nosotros y a nuestra civilización.

Hace 78 años se llevó a cabo el primer ensayo de explosivos nucleares en la zona de Trinity (Nuevo México). Ese acontecimiento inició una carrera armamentista marcada por ensayos de artefactos nucleares durante todo el siglo XX. Los ensayos han causado daños graves, como desplazamientos, problemas de salud multigeneracionales, envenenamiento de alimentos y fuentes de agua y rupturas en los vínculos espirituales de las personas con la Tierra, nuestro hogar común. Las repercusiones han afectado de manera desproporcionada a los pueblos indígenas y a las mujeres y los niños, que han recibido escasa ayuda, la mayor parte de la cual ha beneficiado a los soldados. Los Estados que confían en la disuasión nuclear tienen la obligación moral y legal de restaurar las vidas, las comunidades y los ecosistemas perjudicados por esos ensayos. Lamentablemente, las perspectivas de que se reanuden los ensayos de explosivos nucleares siguen siendo reales. La reanudación de esos ensayos agudizaría la carrera armamentista y mermaría la seguridad internacional.

Teniendo en cuenta ese riesgo, mi delegación respalda los esfuerzos encaminados a poner en vigor el Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares, como culminación de decenios de trabajo destinado a prohibir los ensayos nucleares, que comenzó en 1963 con el Tratado de Prohibición Parcial de los Ensayos Nucleares. La Santa Sede también respalda el fortalecimiento de la prohibición de los ensayos de explosivos nucleares en el Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares, que, a través de sus obligaciones positivas, vincula la prohibición al objetivo fundamental

de avanzar hacia un mundo libre de armas nucleares. Como ha dicho el Papa Francisco, las armas nucleares no pueden ser una base para la ética de la fraternidad. La consecución de la prohibición universal de los ensayos de explosivos nucleares y la restauración de las vidas y los entornos perjudicados por esos ensayos ofrecen una vía para crear un clima de confianza y diálogo sincero.

El Presidente Interino (*habla en inglés*): Hemos escuchado al último orador en esta sesión conmemorativa.

Antes de dar la palabra a los oradores en ejercicio del derecho a contestar, permítaseme recordar a las delegaciones que las declaraciones en ejercicio del derecho a contestar se limitarán a diez minutos para la primera intervención y a cinco minutos para la segunda y que las delegaciones deberán realizarlas desde sus asientos.

Sr. Elshandawily (Egipto) (*habla en árabe*): Quisiera ejercer mi derecho a contestar a la declaración del observador de la Unión Europea (véase A/77/PV.97), en la que se solicita a Egipto que ratifique el Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares (TPCE).

En primer lugar, Egipto quisiera subrayar que respalda plenamente el Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares (TPCE) y que participó con seriedad y eficacia en las negociaciones que condujeron al Tratado, que posteriormente firmó. Sin embargo, es bien sabido que Egipto no ha ratificado el Tratado debido al actual defecto contractual relacionado con el sistema de desarme y no proliferación en Oriente Medio. Hay algunos países de la región que aún no se han adherido al Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP), mientras que existen instalaciones nucleares que siguen funcionando fuera del marco del acuerdo de salvaguardias amplias del Organismo Internacional de Energía Atómica en Oriente Medio. En la décima medida del Plan de Acción de la Conferencia de las Partes de 2010 encargada del Examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares se subraya la responsabilidad básica de los Estados poseedores de armas nucleares de ratificar el TPCE para alentar a otros países que aún no se han adherido al TNP y que utilizan instalaciones nucleares al margen del régimen de salvaguardias a que lo firmen y ratifiquen. Además, todas las Conferencias de Examen del TNP han reafirmado la necesidad de garantizar la universalidad del Tratado, que aún no se ha logrado. Por lo tanto, Egipto insta a todos los países a que se adhieran al principio de garantizar la universalidad del TNP de conformidad con la décima medida del Plan de Acción de la Conferencia de Examen del TNP de 2010.

Sr. Kalmar (Israel) (*habla en inglés*): Deseo contestar a las referencias relativas a mi país que ha hecho el representante de la República Islámica del Irán.

El Irán es responsable de la desconfianza que rodea a la arquitectura de control de armamentos en Oriente Medio. Ha violado sus obligaciones en virtud del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares y su Acuerdo de Salvaguardias con el Organismo Internacional de Energía Atómica, así como las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad. El Irán es un caso que justifica el establecimiento de un régimen de salvaguardias especiales, que va más allá del Protocolo Adicional, y que ha sido concebido para aquellos Estados que han sido sorprendidos en repetidas ocasiones haciendo trampas. Todo eso es hoy más pertinente que nunca y explica por qué las acusaciones que el Irán está haciendo a Israel deben ser consideradas como algo ridículo. Por último, quisiera recordar al representante del Irán que el nombre oficial de mi país es Estado de Israel.

Sr. Balouji (República Islámica del Irán) (*habla en inglés*): Me siento obligado a ejercer mi derecho a contestar para abordar y refutar las acusaciones formuladas por el representante del régimen israelí, que sistemáticamente se han caracterizado por difundir afirmaciones engañosas, infundadas y falsas contra mi país. De hecho, el régimen ha recurrido a esas acusaciones como un medio para desviar la atención de sus actividades contrarias

al derecho internacional, que incluyen actos que han sido condenados como genocidio, crímenes de guerra, crímenes de lesa humanidad y crímenes de agresión. Es indiscutible que el régimen israelí ha adoptado pautas de comportamiento que intentan ocultar sus acciones tras la desinformación y las crisis artificiales. Esa táctica no puede encubrir una conducta culpable que es inseparable del comportamiento del régimen israelí ni su inclinación a practicar políticas que favorecen el expansionismo y la belicosidad. Durante decenios, el régimen ha hecho caso omiso del derecho internacional y ha ignorado las resoluciones de las Naciones Unidas con una impunidad manifiesta. Sus continuas actividades ilícitas e injustas en los territorios que ocupa, entre las que se encuentran los asesinatos selectivos, los actos de sabotaje y los ataques cibernéticos y cinéticos contra Estados soberanos, siguen siendo motivo de gran preocupación. Exhortamos a la comunidad internacional a que obligue al régimen israelí a rendir cuentas por sus violaciones generalizadas de los derechos humanos y a que adopte medidas para impedir que siga adquiriendo armamento nuclear.

El Presidente Interino (*habla en inglés*): ¿Puedo considerar que la Asamblea General desea concluir su examen del tema 99 del programa?

Así queda acordado.

Se levanta la sesión a las 15.55 horas.